



## ACTA DEL CONSEJO

### INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO 2012  
01 DE JUNIO DE 2012

### ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO

En la Sala de Juntas del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:40 diez horas con cuarenta minutos del día viernes 01 de junio de 2012 dos mil doce, se celebró la Sesión Extraordinaria del Consejo para el año 2012 dos mil doce, convocada y presidida por el Maestro Jorge Gutiérrez Reynaga, en su carácter de **Presidente** del Consejo.

#### LISTA DE ASISTENCIA:

El Presidente del Consejo solicitó en primer término al Abogado José Miguel Ángel de la Torre Laguna, Secretario Ejecutivo, pasara la lista de asistencia entre los Consejeros para que la signaran y habiéndose procedido a ello, dio fe de la presencia de los ciudadanos Consejeros Presidente **JORGE GUTIÉRREZ REYNAGA**, **JOSÉ GUILLERMO GARCÍA MURILLO** Y **GUILLERMO MUÑOZ FRANCO**.

El Abogado José Miguel Ángel de la Torre Laguna, Secretario Ejecutivo, da cuenta de lo anterior al pleno e informa que están presentes el **Presidente** y los 2 dos Consejeros Titulares; en virtud de lo anterior, el **Presidente** del Consejo declaró la existencia de quórum y abierta la Sesión Extraordinaria del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y válidos los acuerdos que en ella se tomaren, proponiendo el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA:

I.	LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.
II.	PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES DEL CONSEJO PARA EL MES DE JUNIO DEL AÑO 2012.
III.	CUENTA AL CONSEJO DE LOS ESCRITOS QUE CONTIENEN RECURSOS DE REVISIÓN PARA EFECTOS QUE LOS TENGAN POR RECIBIDOS EN EL INSTITUTO Y SE ACUERDE LA ADMISIÓN O DESECHAMIENTO CORRESPONDIENTE.
IV.	ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE EXPEDIENTES TRAMITADOS ANTE ESTE CONSEJO EN EL ORDEN SIGUIENTE: A) RESOLUCIÓN DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN 352/2012 Y 355/2012.
V.	ACUERDOS DE RESOLUCIÓN DE COMPETENCIA DE LOS EXPEDIENTES 63/2012, 64/2012 Y 65/2012.
VI.	CLAUSURA DE LA SESIÓN.



## ACTA DEL CONSEJO

Sometido que fue el Orden del Día a la consideración del Consejo, en votación económica, fue aprobado por unanimidad de votos de los presentes.

### A S U N T O S Y A C U E R D O S :

I. En virtud de estar presentes en la sesión el Presidente y los dos Consejeros Titulares se cumple con el requisito para sesionar, existiendo el quórum legal para su desarrollo en términos del artículo 9º de la Constitución Política del Estado de Jalisco y de los artículos 13.1 y 2, 18.1, 19.1 y 22.1 de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, por tanto los acuerdos que de la misma se formalicen serán legales y válidos.

II. En este punto del orden del día, el Consejero Presidente Jorge Gutiérrez Reynaga pone a consideración de los miembros del Consejo la aprobación del calendario de sesiones del Consejo para el mes de junio del año 2012 dos mil doce.

En uso de la voz El Consejero Presidente, Jorge Gutiérrez Reynaga, manifiesta lo siguiente:

*"Mismo que ya es de su conocimiento previo a los miembros del Consejo".*

En uso de la voz El Consejero titular, Guillermo Muñoz Franco, manifiesta lo siguiente:

*"Lunes y miércoles".*

El Consejero Presidente, Jorge Gutiérrez Reynaga, contesta lo siguiente:

*"Lunes y miércoles".*

Una vez que los integrantes del Consejo escucharon la propuesta que se propone dentro de este punto del orden del día el Consejero Presidente, Jorge Gutiérrez Reynaga solicita el sentido de su voto a los Consejeros registrándose al efecto la siguiente votación:

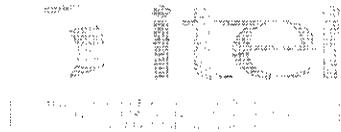
El Consejero José Guillermo García Murillo emite su voto a favor.

El Consejero Guillermo Muñoz Franco emite su voto a favor.

El Presidente del Consejo Jorge Gutiérrez Reynaga vota a favor.

El Consejo **APRUEBA POR UNANIMIDAD** el calendario de sesiones para las sesiones ordinarias del Consejo para el mes de junio del año 2012 dos mil doce, de conformidad con el documento anexo, con las fechas indicadas en el mismo.

III. En el tercer punto del orden del día, el Consejero Presidente, Jorge Gutiérrez Reynaga concede el uso de la voz al Abogado José Miguel Ángel de la Torre Laguna, Secretario Ejecutivo, para que dé cuenta de lectura de los escritos ingresados ante este Instituto.



## ACTA DEL CONSEJO

En virtud de lo anterior, el Secretario Ejecutivo José Miguel Ángel de la Torre Laguna, procede a la lectura de los escritos ingresados como recursos de revisión ante este Instituto:

En alcance a la Ley vigente el Secretario Ejecutivo José Miguel Ángel de la Torre Laguna, procede a la lectura de los escritos ingresados que contienen recursos de revisión presentados en oficialía de partes del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 15 fracción X y 78 de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios:

1.-

EXPEDIENTE	RECURSO 386/2012
SUJETO OBLIGADO	CONSEJO ESTATAL PARA EL FOMENTO DEPORTIVO Y EL APOYO A LA JUVENTUD (CODE JALISCO)
SUPUESTO	NO RESUELVE LA SOLICITUD EN EL PLAZO QUE ESTABLECE LA LEY
FECHA DE SOL. INF.	14 DE MAYO DE 2012
INF. SOLICITADA	CUÁNTOS Y QUIÉNES (FUNCIONARIOS PÚBLICOS) HAN SIDO SANCIONADOS O SE ENCUENTRAN SUJETOS A PROCESOS DE SANCIÓN POR HABER NEGADO O NO HABER ENTREGADO EN TIEMPO Y FORMA INFORMACION SOLICITADA; DE ESTOS, POR QUÉ FUERON SANCIONADOS ESPECIFICAMENTE Y CUÁL HA SIDO LA SANCIÓN A QUE SE HAN HECHO OBJETO DE ESOS CASOS.
SE POSPONE SU ADMISION Ó DESECHAMIENTO	LO ANTERIOR DERIVADO DE QUE LA SOLICITUD HECHA AL SUJETO OBLIGADO NO SE DESPRENDE SELLO DE RECIBIDO DE LA DEPENDENCIA ANTE CUAL SE SOLICITÓ LA INFORMACIÓN QUE MENCIONA EN SU ESCRITO, EN MÉRITO A LO ANTERIOR Y PREVIO A RESOLVER ES QUE SE LE REQUIERE AL SOLICITANTE, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 6 DE LA LEY DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, EN RELACIÓN AL ARTÍCULO 83 DE LA LEY DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, PARA QUE DENTRO EL TÉRMINO DE TRES DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE QUE SURTA SUS EFECTOS LA NOTIFICACIÓN, HAGA LLEGAR A ESTE INSTITUTO A SOLICITUD QUE PRESENTÓ AL SUJETO OBLIGADO, YA QUE PARA QUIEN RESUELVE ES DE SUMA RELEVANCIA TENER CONOCIMIENTO A EFECTO DE QUE SE REÚNAN LOS REQUISITOS PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 64 DE LA LEY

2.-

EXPEDIENTE	RECURSO 387/2012
SUJETO OBLIGADO	H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO.
SUPUESTO	NO RESUELVE LA SOLICITUD EN EL PLAZO QUE ESTABLECE LA LEY
FECHA DE SOL. INF.	09 DE MAYO DE 2012
INF. SOLICITADA	CUÁNTOS DIPUTADOS INTEGRAN EL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO, CUÁL ES EL SALARIO MENSUAL DE CADA UNO DE LOS DIPUTADOS, DESGLOSANDO EL TOTAL DE PERCEPCIONES Y DEDUCCIONES, CUÁNTOS VEHÍCULOS SE ADQUIEREN EN LA PASADA LEGISLATURA Y EN LA PRESENTE LEGISLATURA, ESPECIFICANDO EN AMBOS CASOS MARCA, MODELO, PLACA DE CIRCULACIÓN Y EL COSTO AL ERARIO PÚBLICO POR LA ADQUISICIÓN DE CADA UNA DE LAS UNIDADES, CUÁNTOS DIPUTADOS TIENEN VEHÍCULO OFICIAL, ESPECIFICANDO POR CADA UNO DE ELLOS, LA MARCA, MODELO Y PLACA DE CIRCULACIÓN DEL VEHÍCULO, CUÁL ES LA CANTIDAD MENSUAL QUE SE OTORGA A LOS DIPUTADOS QUE TIENE VEHÍCULO A SU RESGUARDO PARA CARGAR COMBUSTIBLE Y SU MODALIDAD DE ENTREGA (VALES, TARJETA ELECTRÓNICA, ETC); CUÁNTOS ASESORES TIENE CADA UNO DE LOS DIPUTADOS DEL CONGRESO DEL ESTADO Y CUÁL ES EL SALARIO MENSUAL QUE PERCIBEN, DESGLOSANDO EL TOTAL DE PERCEPCIONES Y DEDUCCIONES; EL TOTAL DE EMPLEADOS EN EL CONGRESO DEL ESTADO, DURANTE LOS AÑOS 2007, 2008, 2009, 2010, 2011 Y LO QUE VA DEL 2012, DE LAS CIFRAS ANTERIORES, SE ME ESPECIFIQUE CUÁNTOS TIENEN



## ACTA DEL CONSEJO

	NOMBRAMIENTO DEFINITIVO Y CUÁNTOS PROVISIONAL, CUÁNTOS TELÉFONOS CELULARES SE ADQUIRIERON EN LA PASADA LEGISLATURA Y CUÁNTOS TELÉFONOS CELULARES SE HAN ADQUIRIDO EN LA PRESENTE LEGISLATURA, ESPECIFICANDO PARA AMBOS CASOS: LA COMPAÑÍA PROVEEDORA DEL SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES, LA MARCA, MDDELO, EL COSTO DE CADA UNO DE ELLOS Y EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LO TIENE EN RESGUARDO, CUÁNTOS PLANES TARIFARIOS SE HAN CONTRATADO CON LAS COMPAÑÍAS: TELCEL, MOVISTAR, IUSACELL Y NEXTEL, ESPECIFICANDO CUÁNTO SE PAGA POR CADA UNO DE LOS PLANES TARIFARIOS CONTRATADOS, CUÁNTAS MUJERES HAN SIDO CONTRATADAS COMO EDECANES EN LA PRESENTE LEGISLATURA, ESPECIFICANDO EL TOTAL DE PERCEPCIONES Y DEDUCCIONES POR CONCEPTO DE SALARIO, Y . CUÁLES FUERON LAS CAUSAS O MOTIVOS POR LAS QUE SE CONTRATARON, FINALMENTE, SOLICITO SE ME INFORME CUÁNTOS DIPUTADOS TIENEN LICENCIA PARA PORTAR ARMAS DE FUEGO.
--	--

3.-

EXPEDIENTE	RECURSO 390/2012
SUJETO OBLIGADO	H. AYUNTAMIENTO DE TALA, JALISCO.
SUPUESTO	NIEGA TOTAL O PARCIALMENTE EL ACCESO A INFORMACIÓN NO CLASIFICADA COMO CONFIDENCIAL O RESERVADA.
FECHA DE SOL. INF.	21 DE MAYO DE 2012
INF. SOLICITADA	COPIAS SIMPLES DE LOS PRESUPUESTOS DE LAS REDES DE AGUA PDTABLE Y DRENAJE, QUE SE INSTALARON EN LAS CALLES "20 DE NOVIEMBRE" Y "SOR

4.-

EXPEDIENTE	REVISION OFICIOSA 004/2012
SUJETO OBLIGADO	INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES
SUPUESTO	POR RESOLVER UNA SOLICITUD DE PROTECCIÓN DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL EN SENTIDO IMPROCEDENTE.
FECHA DE SOL. INF.	08 DE MAYO DE 2012.
	SE INICIARA EL PROCEDIMIENTO DE MODIFICACIÓN DE CLASIFICACIÓN POR RESOLUCIÓN DE RECURSO DE REVISIÓN, EN EL QUE SE CLASIFIQUE SI LA INFORMACIÓN DIVULGADA Y DIFUNDIRA POR PARTICULAR ES DE CARÁCTER

5.-

EXPEDIENTE	REVISION OFICIDSA 005/2012
SUJETO OBLIGADO	INSTITUTO JALISCIENSE DE CIENCIAS FORENSES
SUPUESTO	POR RESOLVER UNA SOLICITUD DE PROTECCIÓN DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL EN SENTIDO IMPROCEDENTE.
FECHA DE SOL. INF.	08 DE MAYO DE 2012.
	SE INICIARA EL PROCEDIMIENTO DE MODIFICACIÓN DE CLASIFICACIÓN POR RESOLUCIÓN DE RECURSO DE REVISIÓN, EN EL QUE SE CLASIFIQUE SI LA INFORMACIÓN DIVULGADA Y DIFUNDIRA POR PARTICULAR, ES DE CARÁCTER

## ACTA DEL CONSEJO

El Secretario Ejecutivo, Abogado José Miguel Ángel de la Torre Laguna, indica que todos los recursos de revisión antes mencionados cumplen con los requisitos de Ley para ser admitidos, a excepción del recurso de revisión 386/2012 por las consideraciones anteriormente planteadas.

En virtud de lo anterior, el Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, con los votos a favor de los Consejeros Presidente Jorge Gutiérrez Reynaga, José Guillermo García Murillo y Guillermo Muñoz Franco, se tienen por recibidos los escritos relacionados en la cuenta que antecede, que contienen los recursos de revisión presentados por diferentes peticionarios, admitiéndose en este momento los escritos registrados con los números de expediente: RECURSO 387/2012 y 390/2012 Y REVISIÓN OFICIOSA 004/2012 y 005/2012 Ordenando para todos los expedientes su turno a la ponencia que corresponde para ser resueltos.

De igual forma, y con la misma votación registrada anteriormente, se pospone la admisión o deshechamiento del escrito registrado con el número de expediente: RECURSO 386/2012 por las consideraciones planteadas por el Secretario Ejecutivo en la cuenta que antecede.

IV. En lo que toca al punto cuarto del orden del día, el Consejero Presidente, Jorge Gutiérrez Reynaga concede el uso de la voz al Abogado José Miguel Ángel de la Torre Laguna, Secretario Ejecutivo, para que dé cuenta de los acuerdos y resoluciones que se proponen dentro de este punto.

A) En virtud de lo anterior el Secretario Ejecutivo José Miguel Ángel de la Torre Laguna, procede a la lectura de las propuestas de resolución de los recursos de revisión que fueron recibidos y turnados a los integrantes de este Consejo con fecha 14 catorce de mayo del presente año:

1.-

EXPEDIENTE	RECURSO 352/2012
SUJETO OBLIGADO	SECRETARÍA DE SALUD Y/O O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO
PONENCIA	DOCTOR JOSÉ GUILLERMO GARCÍA MURILLO.
RESOLUCIÓN	SE REVOCA LA RESPUESTA DEL SUJETO OBLIGADO.

2.-

EXPEDIENTE	RECURSO 355/2012
SUJETO OBLIGADO	O.P.D. SERVICIOS DE SALUD DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
PONENCIA	DOCTOR GUILLERMO MUÑOZ FRANCO
RESOLUCIÓN	SE REQUIERE AL SUJETO OBLIGADO ENTREGAR LA INFORMACIÓN.



## ACTA DEL CONSEJO

Una vez que los integrantes del Consejo escucharon el sentido propuesto a cada uno de los recursos indicados en el orden que antecede y que fueran admitidos con fecha 14 catorce de mayo del año en curso el Consejero Presidente, Jorge Gutiérrez Reynaga, solicita el sentido de su voto a los Consejeros registrándose al efecto la siguiente votación:

El Consejero José Guillermo García Murillo vota a favor.

El Consejero Guillermo Muñoz Franco vota a favor.

El Presidente del Consejo Jorge Gutiérrez Reynaga manifiesta su voto a favor.

Con 3 tres votos a favor emitidos por los Consejeros, Presidente Jorge Gutiérrez Reynaga, José Guillermo García Murillo y Guillermo Muñoz Franco se **APRUEBAN POR UNANIMIDAD LAS RESOLUCIONES DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN: RECURSO 352/2012 Y RECURSO 355/2012.**

V. En este punto del orden del día, el Consejero Presidente Jorge Gutiérrez Reynaga concede el uso de la voz al Abogado José Miguel Ángel de la Torre Laguna, Secretario Ejecutivo, para que dé cuenta de lo que se propone dentro de este punto.

En uso de la voz, el Secretario Ejecutivo da lectura a los acuerdos que se proponen dentro de éste punto:

EXPEDIENTE	RESOLUCIÓN DE COMPETENCIA 63/2012
FECHA DE SOL. INF.	29 DE MAYO DE 2012
SUJETO OBLIGADO	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, JALISCO.
REMITENTE	
RESOLUCIÓN	ES IMPROCEDENTE LA REMISIÓN.

EXPEDIENTE	RESOLUCIÓN DE COMPETENCIA 64/2012
FECHA DE SOL. INF.	30 DE MAYO DE 2012
SUJETO OBLIGADO	SECRETARÍA DE VIALIDAD Y TRANSPORTE.
REMITENTE	
RESOLUCIÓN	ES IMPROCEDENTE LA REMISIÓN.



## ACTA DEL CONSEJO

EXPEDIENTE	RESOLUCIÓN DE COMPETENCIA 65/2012
FECHA DE SOL. INF.	30 DE MAYO DE 2012
SUJETO OBLIGADO REMITENTE	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, JALISCO.
RESOLUCIÓN	SE DETERMINA LA COMPETENCIA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, JALISCO Y DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO.

Una vez que los integrantes del Consejo escucharon la propuesta que se propone dentro de este punto del orden del día el Consejero Presidente, Jorge Gutiérrez Reynaga solicita el sentido de su voto a los Consejeros registrándose al efecto la siguiente votación:

El Consejero José Guillermo García Murillo emite su voto a favor.

El Consejero Guillermo Muñoz Franco emite su voto a favor.

El Presidente del Consejo Jorge Gutiérrez Reynaga vota a favor.

El Consejo APRUEBA POR UNANIMIDAD los acuerdos de resolución de competencia de los expedientes 63/2012, 64/2012 y 65/2012 y se instruye al Secretario Ejecutivo realice las gestiones pertinentes, para dar cumplimiento a los acuerdos antes citados.

VI. No habiendo otro punto por desahogar, el Presidente del Consejo dio por concluida la Sesión Extraordinaria del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco, siendo las 10:54 diez horas con cincuenta y cuatro minutos del día de su fecha, levantándose para constancia la presente acta.

**MTRO. JORGE GUTIÉRREZ REYNAGA**  
PRESIDENTE DEL CONSEJO

**DR. JOSÉ GUILLERMO GARCÍA MURILLO**  
CONSEJERO TITULAR

**DR. GUILLERMO MUÑOZ FRANCO**  
CONSEJERO TITULAR

**ABOGADO. JOSÉ MIGUEL ÁNGEL DE LA TORRE LAGUNA**  
SECRETARIO EJECUTIVO

JMATL/ LGIR/MAE